



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17982 a 684/17988

04/05/2017

39005 a 39011

AUTOR/A: RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia se informa lo siguiente:

De acuerdo con los datos obtenidos del Punto Neutro Judicial a 29-05-2017:

- En la Comunidad Autónoma de Andalucía hay 468 mujeres Juez/Magistrado/Jueces de Adscripción Territorial (JATs) de 921 (50,8%).
- La edad media de los Jueces/Magistrados/jatsen Andalucía, es de 48,2 años.
- En la Comunidad Autónoma de Andalucía por cada 100.000 habitantes hay las siguientes unidades judiciales (Magistrados, Jueces y JATs) que se especifican en la tabla adjunta:

Habitantes	8.388.107
UJ	921
UJ / 100.000 habitantes	10,98

- En la citada Comunidad Autónoma en 2016 ingresaron 1.216.593 asuntos, se resolvieron 1.257.014 asuntos y a finales de 2016 había 484.294 asuntos pendientes.



- La tasa de congestión es un cociente donde el numerador está formado por la suma de los asuntos pendientes al inicio del periodo más los ingresados en ese periodo y donde el denominador son los asuntos resueltos en dicho periodo. Un órgano, territorio o jurisdicción está en mejor situación cuanto menor sea su tasa de congestión. La tasa de congestión en la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 1,37.

Madrid, 19 de junio de 2017